



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2011-00191-00	Ejecutivo	Banco Comercial AV Villas S.A	Mantenimiento Montajes y Suministros S.A.S.	Recurso Reposición en Subsidio Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2019-00167-00	Ejecutivo	Jose Albeiro Betancur Gomez	Jose Enrique Salgado Calle y Gloria Isabel Salgado Calle	Recurso Reposición	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00024-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Agencia de Seguros Cen Suroccidente y Cía Ltda	Recurso Reposición	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00305-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Hotel Consota	Recurso Reposición	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00677-00	Ejecutivo	Banco de Bogota SA	Samuel Medardo Franco Santa	Liquidación del Crédito	Tres (03) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY, MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA